



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 78 -2018, SESION ORDINARIA N° 46 -2018

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
 María del Carmen Meoño Hernández
 Cynthia Hyman Schatrueel
 Alejandra López Lee
 Melvin Jiménez Quirós
 Plácido López Díaz
 Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
 Manuel Antonio Angulo Solano*
 Oscar Fonseca Guillen*
 Omar Alberto López Cerdas
 Alfredo Herrera Elizondo*
 (*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
 Cintya Solano Quirós- Secretaria a.i.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
 Juan Diego Ortega Ortiz
 Odilie Méndez Ramírez
 David Rojas Aguilar*
 Laurita López López
 Carlos Sigifredo Magnin Navarro
 Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
 María Fernanda Vega Rojas +
 Mayra Pilar Bravo Rojas+
 Deylin Odalis Arrieta Castillo
 Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Juramentación de miembro del comité cantonal de la persona joven periodo 2019 -2018
- III. Atención al publico
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal.
- V. Correspondencia.
- VI. Informes de comisión.
- VII. Mociones.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N.º 75-2018**, de la **Sesión Ordinaria N.º 45-2018**, celebrada el día de **09 noviembre 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

2. El Presidente Municipal - Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N.º 76-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 31-2018**, celebrada el día 12 de noviembre 2018 resultando, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En esa acta solamente hacer una observación, buenas tardes regidores y regidoras síndicos y síndicas y miembros del Comité de la persona joven, nada más hacer la observación de que hubiera sido importante que en esa acta hubiera aparecido los comentarios que se hicieron en relación a la confusión que hubo del cambio de la sesión extraordinaria, porque ahí se hablaron cuestiones que yo creo que son de fondo en sentido de lo que se dijo por parte de la presidencia en relación con todo lo que ocurrió del porqué se cambió el acuerdo y de cómo se iba a seguir trabajando a partir de ahora después de lo que ocurrió y no aparece ninguno de los comentarios de eso.

3. La Presidenta Municipal Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N.º 77-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 32-2018**, celebrada el día de **15 de noviembre 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. JURAMENTACION DE MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN PERIODO 2019 -2018.

Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, mediante el **Acuerdo N° Uno, del Acta N° 75-2018, de la Sesión Ordinaria N° 45-2018, de fecha 09-11-18** y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el día de hoy 16-11-2018 a la joven Iris de Los Ángeles López Campos con cedula de identidad 155815671435 en representación de las Organizaciones Religiosas.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a dicho miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2019-2020.

ARTICULO III. ATENCION AL PUBLICO

1. Grupo Organizado: Grupo Folclórico del CTP de Guácimo "Proyección Folclórica Flor Guacimeña"

Representado por: Prof. Azucena Ruiz Angulo

Asunto a tratar: Requerimiento de recursos económicos para vestuario y financiamiento para cubrir gastos de viajes de los estudiantes que integran el grupo folclórico.

En uso de la palabra la Prof. Azucena Ruiz Angulo, dice: Buenas tardes, Soy Azucena Ruiz y soy profesora del Colegio Técnico de Guácimo, Y nosotros vinimos a recurrir ante ustedes como gobierno local para explicarles un poquito sobre proyecto que tenemos, mi compañera Florymar Hernández Valenciano y mi persona ya que venimos trabajando por más de 10 años



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 03.

con los chicos del Colegio Técnico de Guácimo y por eso nos hemos dado a la tarea de proyectarles una oportunidad, porque cuando yo llegue a Guácimo sentía ese vacío de la reseña folclórica entonces me di a la tarea de empezar un grupo aquí en Guácimo poco a poco hasta que ya vimos los frutos de nuestros chicos y así del grupo flor Guacimeña, entonces ya tenemos un grupo numeroso que lo integran más de 20 estudiantes y se ha hecho el esfuerzo poco a poco de parte de los padres de familia y con los mismos chicos pues nosotros vendemos números y hacemos ventas de empanadas o de diferentes cosas para financiarnos estos trajes y para financiarnos las presentaciones, porque en realidad todo esto lo hacemos con amor aunque esto nos deja alguna ganancia en realidad la ganancia es cuando la gente les dan esos aplausos esos halagos de parte del público pero realmente es bastante difícil conseguir financiamiento para los eventos y entonces nosotros tenemos que ver con qué medio lucrar para darle a ellos proyección folclórica.

Porque yo soy profesora de sociales pero no soy experta en coreografías entonces le pagamos a Don Fernando Campos, director del Folclórico La Lajueja, experto y famoso en cultura y él viene por cuatro sábados a darnos un taller donde les enseña lo que es el faldeo, balseo y lo que es el manejo del escenario y estos chicos han aprendido mucho y han crecido les han dicho cuándo se han presentado qué es un grupo diferente porque no siempre Bailan las mismas canciones si no que pueden bailar canciones de mal país o de diferentes zonas como San Carlos, Puntarenas, Guanacaste y de Heredia es así como hemos venido creciendo.

Ahora ellos han venido acá como una muestra de todo lo que implica o no sé si tienen idea de cuánto cuesta un traje de estos, de hecho este inclusive es de tela económica que lo estamos estrenando, lo tenemos como hace un mes y lo hemos utilizado como cuatro veces y cómo pueden ver compramos esta tela de raso y ya se nos está dañando porque como pueden ver no es de la misma calidad como la que tiene la joven Natalia qué es uno de los mejores y que de hecho es hasta más pesado, por qué con 700.000 colones hicimos magia que de hecho la junta nos dio una parte, este traje lo hicimos con los colores del escudo de Guácimo es por eso que utilizamos este traje, lo hicimos de esta tela que es raso y contri porque no es tan caro como el que tenemos desde hace 5 años pero ustedes pueden ver cuando ella lo abre tiene la misma cantidad porque un traje éstos para que pueda abrir y lucir se ocupa de que tengan bastante tela, un traje de estos debe andar como con 15 a 20 m al contrario de este otro que es de mejor calidad lleva 12 m, entonces es por eso que estamos tratando de tocar puertas, porque a estos chicos los están invitando, tengo una invitación para el primero de diciembre a un festival folklórico, también tenemos el ocho para la noche navideña en el hogar porque nos invitaron entonces nosotros vamos a presentarnos y tenemos también una invitación en el humo y también hicimos una página por si quieren visitarnos "proyección folklórica flor Guacimeña".

Y también nos salieron invitaciones en marzo ir a Santa Ana, porque ahora se da mucho los festivales de diferentes grupos y es un enriquecimiento bellissimo, ese es el primer Festival donde ellos van a participar porque como dijo Fernando el señor que les da el taller -ellos ya están capacitados para competir a nivel nacional e internacional, porque ya ellos tienen esa seguridad tienen ese manejo del escenario y entonces ahora estamos trabajando para cumplir esas oportunidades, en este caso tenemos ya en el grupo folklórico Don Fernando seleccionó 8 chicos para ir a Perú con el grupo La Lajuela con el grupo de él, resulta que ese grupo de ellos solamente pudieron ir tres de ellos, no porque no estuvieran preparados sino por su situación económica porque para ir a Perú ese viaje salía en alrededor de 450.000 por estudiante, aunque a ellos allá le den el hospedaje, la alimentación y todo pues el viaje sale un poquito caro, por lo que los chicos no pudieron ir y quedaron con las ilusiones porque estos chicos son de padres de escasos recursos por lo que no fue posible, aquí tenemos dos chicos a Marlon y a Crystel que tuvieron la oportunidad de ir y vienen ilusionadísimos porque al verle las caritas todos contentos porque compartieron con chicos de Chile Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y esa convivencia los hizo crecer y como me decía la mamá de Marlon yo no lo puedo creer que mi hijo haya sido seleccionado para que vaya en representación a nivel internacional, y solamente ellos tres pudieron ir porque hicieron un gran sacrificio ,los padres hicieron todo lo posible para ver cómo hacían para llevarlos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 04.

Nosotros ahorita no queremos solamente representar a nivel cantonal sino a nivel nacional es por eso que nosotros pedimos su valiosa colaboración Y yo sé que las municipalidades tienen un presupuesto ahí para actos culturales y sé que a hay otros grupos también, pero si quisiera que por lo menos nos ayudarán un poquito ahí.

Entonces ese es nuestro objetivo venir a tocar puertas por lo menos para tener varios trajes para diferentes presentaciones, para lo cual requerimos recursos económicos para vestimenta y para financiarnos los viajes, estamos trabajando para adquirir más trajes ya que para participar en un festival internacional se requiere llevar al menos cuatro trajes diferentes y para festivales nacionales se requiere mínimo de tres trajes, para confeccionar diez trajes, como esos trajes andan en alrededor de 800 mil a un millón de colones y es que no solamente tenemos esta parte sino también la parte Caribe y es que ya los trajes que tenemos de calipso pues ya no sirven y entonces eso es a lo que nosotros vinimos a exponerles y si quisieran ellos también vienen hacerles una o dos presentaciones.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando uno habla de cultura a veces nos equivocamos pensamos que cultura es una comisión para darle fiesta a los niños o una comisión para hacer fiesta del día de la madre y estamos muy equivocados, Cultura es esto.

Me decía una señora en una publicación cuando yo hable de cultura que para qué iba a traer cultura Guácimo, si yo le dijera a usted ahorita que, para mañana, pasado mañana vamos hacer una modificación para comprar uniformes o trajes ni tampoco los voy a ilusionar diciéndoles que para diciembre vamos a tener los uniformes o trajes.

Sino que por parte de la comisión de cultura voy a hablar con la coordinadora y con los miembros de la comisión que para estas actividades que se dan presupuestos, para que Guácimo empiece abrir el cascarón y que no piensen que Guácimo es un Distrito sino un Cantón, y tampoco yo no quiero que vengan aquí ilusionados y que después se vayan cómo que les mentimos pero sí creo que sí está al alcance la Comisión de Cultura financiar ciertas cosas para cumplir el rol que debe cumplir porque esto sí es cultura y a mí me encantaría verlos en una presentación, yo sí soy de las personas que me gustan ver grupos que llegan de nuestro cantón de guácimo y que crece la juventud porque qué lindas que son las ticas y las bellezas se ven también empezando por nuestras tradiciones.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes regidores y regidoras, síndicos y síndicas y quienes nos acompañan, Yo sí quiero felicitarlos y agradecer al colegio técnico de Guácimo que tengan dos profesoras como a esta compañera y a la compañera Jailyn quiénes en este Colegio ha representado en varias oportunidades y en varios sectores.

Aquí nosotros como manejamos fondos públicos no podemos de aquí a mañana resolver estas situaciones pero si analizando la comisión de cultura pueden tratar de ver cómo en este no, pero en el venidero presupuesto en el año que viene si Dios quiere, y hacerles ver que ustedes tienen no una sino varias participaciones y en representación aquí presentarse y felicitarlos y a la profesora que conozco el carisma y también la de la compañera como también de la misma manera a la compañera de la banda del Colegio para mí son todas muy buenas y entonces felicidades y sería muy bueno su participación y tomarse en cuenta que si se apoye en la parte cultural, en la parte de deporte y en la parte de la Juventud Y de la misma manera es tu es cultura por lo tanto bienvenidos y bienvenidas.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecerle a la profesora Azucena y al grupo folklórico flor Guacimeña que se ve muy bonitos, yo lo que quiero decirles y agradecerles por el esfuerzo que hacen las docentes de los centros educativos Por promover Estas actividades con escasos recursos, sacrificar el tiempo, familia y los padres y madres para lograr esto.

Pero yo sí creo que como gobierno local debemos de preocuparnos y hacer el esfuerzo para ver cómo hacemos con lo que nos están planteando y que de alguna reacción a mediano plazo con el presupuesto que sea para estas iniciativas qué son muy importantes y que deberían de



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 05.

apoyarse yo creo que como grupo debemos de presentar una moción que se dé a nivel cultural y cantonal como también de algunas agrupaciones que hay en el cantón.

Me parece que se debería de tomarse un acuerdo que se declara de interés cultural y cantonal al grupo Proyección Folclórica Flor Guacimeña y segundo yo he insistido para que se dé en este concejo municipal porque ahorita vienen las elecciones yo siempre he insistido que un porcentaje el presupuesto aunque sea un poco o igual de lo que se dijo al Comité Cantonal de Deportes se de al Comité Cantonal de Cultura igual el porcentaje del presupuesto que sea administrado de una manera similar para apoyar estas iniciativas como bandas, grupo de baile, de pintores, escultores y de un montón de gente que hay en el cantón y que hay que apoyar y muchas veces no se pueden apoyar porque los recursos que se destinan por la Comisión de Cultura de actividades que no son manifestaciones ni artísticas ni actividades culturales donde son para celebrar esto y de celebrar lo otro como todos los años.

Yo creo que nosotros como concejo por lo menos un proyecto de promover al Comité Cantonal de Cultura donde se diga un porcentaje aunque sea poco a ese comité para apoyar esas iniciativas a largo plazo porque eso requiere yo pienso de hacer un proyecto de ley y a corto plazo ver cómo se puede acabar el ciclo y ver cómo se pueden tomar algunos recursos de lo poco que hay de cultura para apoyar en lo que se pueda en un corto plazo y en mediano plazo lo que hay del presupuesto el otro año presupuestar más de acuerdo a las necesidades que se puedan presentar.

Creo que ustedes deberían de presentar como un proyecto aquí para ver cuáles son las necesidades que tienen y ver cómo se proyectan del presupuesto que se dé el próximo año porque tiene que ser con un proyecto, no es decir ocupamos tanto, un proyecto que diga los trajes valen tanto y así se verá cómo se presupuesta de la Comisión de Cultura y bueno felicitarlos y verlos bailar aquí muy bonito y muchas gracias por todo ese esfuerzo que hacen en representación del cantón y nos dan a conocer como cantón realmente.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quisiera en base con las palabras que dijo el regidor don Eladio Retana presentar esta moción en declarar al grupo folclórico flor Guacimeña de interés cultural y municipal para así poder facilitarles traer cultura con los recursos.

por lo tanto, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en declarar del grupo folclórico "Proyección Folclórica Flor Guacimeña" de interés municipal, cantonal y cultural, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar el grupo folclórico **"Proyección Folclórica Flor Guacimeña"** de interés municipal cantonal y cultural del Cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

No hay nada que se compare a lo nuestro, como no lo vamos a apoyar, como no les vamos a decir que no si la cultura es la base fundamental de nuestro cantón.

Les agradezco a todos ustedes por haber venido hoy y por venir hacernos esta linda presentación y muchísimas gracias vamos a ver cómo destinamos recursos a la Comisión de Cultura para apoyar estas iniciativas.

ARTICULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE.

1- Se dio lectura al oficio AMG 1416-2018 con fecha de recibido 06-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González- Alcalde Municipal, solicitando aprobación de la Modificación N.º 10-2018 por un monto de \$29.974.180,88.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 06.

Asimismo, se dio lectura a oficio DCM-85-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 16-11-18, firmado por la Licda. Rocío Vargas Moya – Contadora Municipal, en el cual presenta la debida justificación de la Modificación Presupuestaria N.º 10-2018, dice:

Asunto: Modificación Presupuestaria No.10-2018

Se modifica del programa 1

A solicitud de Gestión de Talento Humano

Se disminuye de Administración General:

Tiempo extraordinario	500.000.00
Prestaciones legales	1.041.495.00

Economía de egresos

Se aumenta de administración general

Suplencias	500.000.00
Otras prestaciones a terceras personas	850.000.00
Recargo de funciones	150.000.00
Cargas sociales	28.995.00
Décimo tercer mes	12.500.00

Para suplencias del personal e incapacidades

A solicitud de Auditoría interna:

Se disminuye de:

Información	200.000.00
Transporte dentro del país	20.000.00
Viáticos dentro del país	15.000.00
Actividades de capacitación	330.000.00
Útiles y materiales de oficina y computo	10.000.00
Útiles y materiales de limpieza	8.585.00
Otros útiles, materiales y suministros diverso	30.990.00
Equipo y programa de computo	7.650.00

Economía de egresos

Se aumenta

Equipo y mobiliario de oficina	622.225.00
--------------------------------	------------

Para compra de escritorios ya que con los que se cuenta están dañados.

Se modifica del programa 2

A solicitud de Alcaldía

Se disminuye de:

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	4.500.000.00
---	--------------



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 07.

Se aumenta

Maquinaria y equipo para la producción	4,500,000.00
--	--------------

Para reparación de draga Municipal

A solicitud de la coordinadora de comisión de cultura:

Se disminuye

Actividades protocolarias y sociales	368.970.06
--------------------------------------	------------

Se aumenta

Tintas pinturas y diluyentes	78.088.91
Materiales y productos metálicos	7.158.66
Madera y sus derivados	160.219.04
Útiles y materiales de oficina y computo	5.615.04
Materiales y productos plásticos	39.752.24
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	61.379.54
Herramientas e instrumentos	7.128.33
Otros productos químicos y conexos	6.796.44
Textiles y vestuarios	2.831.86

Para realizar la carroza municipal para festival navideño 2018.

A solicitud de alcaldía:

Se disminuye

Actividades protocolarias	1.600.500.00
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	100.000.00

Se aumenta

Otros útiles materiales y suministros	1.700.500.00
---------------------------------------	--------------

Para compra de juego de pólvora del festival navideño.

Se disminuye

Terreno relleno sanitario (basura)	6.000.000.00
-------------------------------------	--------------

No se va a usar

Se aumenta

Servicios de ingeniería	6.000.000.00
-------------------------	--------------

Para realizar estudios técnicos hidrogeológicos y dos perforaciones del suelo ante SENARA para proyecto del relleno sanitario.

Se disminuye Mantenimiento de edificios

Servicios de agua	1.500.000.00
-------------------	--------------

Se aumenta Mantenimiento de edificios

Edificios	1.500.000.00
-----------	--------------

Para reforzar la partida



Municipalidad de Guácimo

126



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 08.

Del modifica del programa 3:

Se modifica a solicitud del coordinador de servicios de infraestructura de obra pública, oficio SIOP-938-2018

Se disminuye del proyecto

Materiales y productos metálicos del H6 7-06-121 Ent. C7-06-120 (Queb. Honda) - limite cantonal (rio destierro) Puente de lata	5.000.000.00
Actividades de capacitación de unidad técnica	1.500.000.00
Servicios de ingeniería de unidad técnica	845.727.88

Se aumenta de unidad técnica

Prestaciones legales	5.971.565.75
Retribución por años servidos	706.165.55
Décimo tercer mes	51.384.35
Salario escolar	616.612.23

Se disminuye de unidad técnica

Alquiler edificios, terrenos concesión minera	4.800.000.00
impresión y encuadernación y otros	150.000.00
Transporte dentro del país	300.000.00

Se aumenta

Deducible	500.000.00
Herramientas e instrumentos	927.000.00
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.843.000.00
Servicios de gestión y apoyo	1.530.000.00

A solicitud de alcaldía se modifica el proyecto Mejoramiento de cancha de Pocora

Se disminuye

Jornales mejoras cancha Pocora	973.000.00
--------------------------------	------------

Se aumenta

Tiempo extraordinario mejoras cancha Pocora	554.000.00
Otras prestaciones a terceras personas	419.000.00

Para poder realizar dicho proyecto.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 09.

Se disminuye proyecto Mejoramiento de cancha de Pocora

Materiales y productos metálicos	289.505.00
Materiales y productos minerales	256.700.00
Tintas pinturas y diluyentes	21.801.65
Materiales y producto eléctricos	682.672.00
Jornales ocasionales	183.835.73

Se aumenta proyecto Mejoramiento de cancha de Pocora

Décimo tercer mes	73.500.00
Cargas sociales	170.490.60
Otras prestaciones a terceras personas	308.523.78
Tiempo extraordinario	882.000.00

Para finalizar el proyecto de la cancha de Pocora.

Del programa 4

Se modifica el proyecto 21-Const de acera de Esc. Limbo hasta calle principal-Duacari 17

Se disminuye:

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	160.748.56
--	------------

Con el fin de ajustar las partidas presupuestarias al diseño.

Se aumenta

Materiales y productos minerales y asfálticos	160.748.56
---	------------

De acuerdo con la factura proforma presentada.

Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 10.



Municipalidad de Guacimo

128



MODIFICACIÓN INTERNA N°10-18

C O D I G O	DESCRIPCION	SALDO	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
P R E S U P		ACTUAL			DISP
P G S O P S					
1	PROGRAMA. I				
1	Administración General				
0	Remuneraciones				
1	REMUNERACIONES BASICAS				
5	suplencias	799.276,80		500.000,00	1.299.276,80
2	REMUNERACIONES EVENTUALES				
1	Tiempo extraordinario	578.710,44	500.000,00		78.710,44
2	Recargo de funciones	308.757,58		150.000,00	458.757,58
3	INCENTIVOS SALARIALES				
3	Decimo tercer mes	21.163.013,91		12.500,00	21.175.513,91
4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
1	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	5.471.412,85		13.875,00	5.485.287,85
5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Co	298.681,18		750,00	299.431,18
5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	2.970.097,97		7.620,00	2.977.717,97
2	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Com	887.501,46		2.250,00	889.751,46
3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.775.156,37		4.500,00	1.779.656,37
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
3	Prestaciones				
1	Prestaciones legales	3.782.012,33	1.041.495,00		2.740.517,33
99	Otras prestaciones legales	171.299,32		850.000,00	1.021.299,32



	2				Auditoria Interna								
		1			SERVICIOS								
			3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS								
				1	Información		200.000,00		200.000,00				0,00
			5		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE								
				1	Transporte dentro del país		30.940,00		20.000,00				10.940,00
				2	Víaticos dentro del país		33.300,00		15.000,00				18.300,00
			7		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO								
				1	Actividades de capacitación		438.630,00		330.000,00				108.630,00
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS								
			99		Útiles, materiales y suministros diversos								
				1	Útiles y materiales de oficina y computo		30.264,88		10.000,00				20.264,88
				5	Útiles y materiales de limpieza a		8.585,00		8.585,00				0,00
				99	Útiles, materiales y suministros diversos		30.990,00		30.990,00				0,00
		5			BIENES DURADEROS								
			1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO								
				4	Equipo y mobiliario de oficina		0,00			622.225,00			622.225,00
				5	Equipo y programa de computo		7.650,00		7.650,00				0,00
2					PROGRAMA. II								
	2				RECOLECCION DE BASURA								
		1			SERVICIOS								
			8		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN								
				4	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equ		4.873.000,00		4.500.000,00				373.000,00
		5			BIENES DURADEROS								
			1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO								
				1	Maquinaria y equipo para la producción		3.000.000,00			4.500.000,00			7.500.000,00



		9			EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS				
		1			SERVICIOS				
			1		Aquileres				
				2	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	100.000,00		100.000,00	0,00
			7		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
				2	Actividades protocolarias y sociales	6.907.750,09		1.969.470,06	4.938.280,03
		2			MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
				4	Tintas pinturas y diluyentes	814,51			78.903,42
				99	Otros productos quimicos	621,38			7.417,82
			3		MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
				1	Materiales y productos metálicos	0,00			7.158,66
				3	Madera y sus derivados	0,00			160.219,04
				4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de co	0,00			61.379,54
				6	Materiales y productos de plastico	0,00			39.752,24
			4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
				1	Herramientas e instrumentos	0,00		7.128,33	7.128,33
			99		Utiles, materiales y suministros diversos				
				1	Utiles y materiales de oficina y computo	0,00		5.615,04	5.615,04
				4	Textiles y vestuarios	3.537.825,00		2.831,86	3.540.656,86
				99	Otros utiles, materiales y suministros	1.259.500,00		1.700.500,00	2.960.000,00
16					DEPOSITO Y TRATAMIENTO BASURA				
		1			SERVICIOS				
			4		Servicios de gestion y apoyo				
				3	Servicios de ingeniería	23.000.000,00		6.000.000,00	29.000.000,00
17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
		1			SERVICIOS				
			2		SERVICIOS BASICOS				
				1	Servicio de agua y alcantarillado	3.246.260,00		1.500.000,00	1.746.260,00
				2	Servicios de energia electrica	2.725.690,00		1.500.000,00	4.225.690,00

[illegible]



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018

S. O. N° 46-2018

Fecha: 16-11-18

Pág. N° 14.

		5		Bienes DURADEROS					
		3		Bienes preexistentes					
C8			1	Terrenos	8.643.873,80	6.000.000,00			2.643.873,80
				Mejoramiento de cancha de Pocora					
		0		REMUNERACIONES					
			1	REMUNERACIONES BASICAS					
			2	Jornales (persona joven)	1.895.000,00	183.835,73			1.711.164,27
			2	REMUNERACIONES EVENTUALES					
			1	Tiempo extraordinario(persona Joven)	0,00			882.000,00	882.000,00
			3	INCENTIVOS SALARIALES					
			3	Décimo tercer mes	157.916,65			73.500,00	231.416,65
			4	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					
			1	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	175.287,50			81.585,00	256.872,50
			5	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.475,00			4.410,00	13.885,00
			5	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
			1	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	96.266,00			44.805,60	141.071,60
			2	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28.425,00			13.230,00	41.655,00
			3	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	56.850,00			26.460,00	83.310,00
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS					
			1	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					
			4	Tintas pinturas y diluyentes	21.801,65	21.801,65			
			3	MATERIALES Y USO DE EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO					
			1	Materiales y productos metálicos	289.505,00			289.505,00	
			2	Materiales y productos minerales	256.700,00			256.700,00	
			4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comunicaciones	682.672,00			682.672,00	

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

AUDITORIA INTERNA

[Signature]

[illegible]



Municipalidad de Guácimo 134



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 16.

Conocida la modificación Interna N.º 10-2018 y su debida justificación, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, quien manifiesta los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación N.º 10-2018, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2018. Por la suma de \$29.974.180,88.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA

1-Se dio lectura de oficio PSCMG 387-2018, recibido el 16-11-2018 por la Secretaría del Concejo, firmada por la Lic. Yahaira Chambers Mora- Coordinadora de Servicios Ciudadanos, quien solicita el trámite de patente para su respectivo análisis y aprobación.

Nombre	Cedula	Dirección	Tramite	Actividad Comercial	Folios
Yama GP S.A	3-101-512581	Pocora	Solicitud patente	Bazar y venta de lotería	001-012
Vega Sosa Pablo Luis	7-0237-0853	Guácimo	Traslado de patente	Barbería	001-048
Valverde Zamora Yorleny	7-0119-0775	Guácimo	Solicitud de patente	Restaurante	001-032
Nailea y Montezuma ropa americana	3-101-752646	Guácimo	Solicitud de patente	Ropa Americana	001-053

Conocida la inflación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos, que habiendo éste Órgano Colegiado realizado análisis respectivo de los siguientes expedientes:

Nombre	Cedula	Dirección	Tramite	Actividad Comercial	Folios
Yama GP S.A	3-101-512581	Pocora	Solicitud patente	Bazar y venta de lotería	001-012
Vega Sosa Pablo Luis	7-0237-0853	Guácimo	Traslado de patente	Barbería	001-048
Valverde Zamora Yorleny	7-0119-0775	Guácimo	Solicitud de patente	Restaurante	001-032
Nailea y Montezuma ropa americana	3-101-752646	Guácimo	Solicitud de patente	Ropa Americana	001-053

Y estando conformes con la gestión de tramite aplicada al expediente, se le transfiere, con visto bueno, para que proceda a realizar el trámite que corresponde llevar cada uno de ellos.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

1-Se dio lectura de copia de correo electrónico, recibido el 12-11-2018 por la Secretaría del Concejo, enviado por el Sr. Randall Picado Jiménez- Comisionado de la Región Caribe, quien agradece la invitación a participar en la sesión ordinaria del día 16-11-2018 mediante el acuerdo N° 12 de la S.O. N° 45 celebrada el 09-11-2018 pero que por motivos ya anteriormente agendados para los viernes no puede presentarse, pero hace mención de poder asistir a una sesión extraordinaria para los días miércoles o jueves.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 17.

Conocida la solicitud

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar cordialmente al Comisionado de la Región Caribe – Sr. Randall Picado Jiménez y al Sr. Wilberth Solano Solano – Capitán de Policial – jefe de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública a sesión extraordinaria para el día jueves 22 de noviembre del 2018 a las 3:00 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad para tratar temas referentes a la Seguridad del Cantón.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Buenas tardes compañeros, Lo que me interesa es decir Manrique que seguramente yo no vuelvo a abrir o sigo abriendo sistema de cómputo los martes, miércoles o jueves porque no me dan el almuerzo y no es justo porque yo vengo a pasar hambre desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde y no es justo que uno no le paguen los viáticos.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sí sé que no es justo, pero también debemos de programar o programemos y ver cómo hacemos por qué para qué va a venir usted a perder tiempo si va a estar ahí sentada y no hay nadie, organicémonos a ver cómo hacemos para que la gente venga.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Porque debemos de abrir por lo menos 2 veces a la semana, porque a mí me exigen que tenga que abrir dos veces a la semana y hemos hecho hasta lo humanamente posible pero no viene nadie pero desgraciadamente usted mismo ha visto un martes o miércoles que nosotros le hemos dicho a usted o a Don Gerardo o le digo a Don Marco Tulio que nos ayude con el almuerzo para poder comer algo ahí, porque nosotros no tenemos de dónde sacar para poder pagarnos el almuerzo y a nosotros no nos quieren pagar los viáticos, si no llega ni una sola persona al centro de cómputo o en la lista de los que lleguen no nos pagan los viáticos.

Porque si hay un acuerdo no es justo; porque cuando cualquiera de ustedes viene a una reunión de comisión les pagan y a nosotros no nos quieren pagar los viáticos nos ponen cualquier cantidad de peros y a nosotros no nos quieren pagar los viáticos porque es una vez a la semana y no es justo porque no estamos cobrando los viáticos del viernes solamente los del martes.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: yo creo que las compañeras tienen razón, pienso que deberíamos de hacer una evaluación del centro de cómputo de cómo ha venido funcionando y cómo funciona en otras municipalidades y tomar de esas iniciativas y experiencias lo bueno y ver cómo se aplica aquí, porque muchos hablan de que no hay acceso a las tecnologías e información y de la comunicación, de que los jóvenes que no tienen acceso porque no hay un lugar pero nadie llega; entonces cuáles son las razones de las cuales no llegan pero la idea es que lo usen las personas que no tienen acceso a una computadora o de internet y que puedan venir investigar y trabajar o hacer cosas que necesiten hacer a mí me parece justo que le paguen los viáticos aunque no llegue nadie porque si vienen, se desplacen las compañeras en bus y están aquí todo el día pues no me parece justo que no se les retribuya, digamos yo puedo venir porque yo tengo mis ingresos pero está bien creo que hay que buscar la forma de que el centro se reactive pero si hacer una evaluación de que pasa y ver cómo funcionan en otros centros y con base en eso y en la experiencia ver como se promociona y también la alcaldía ya sea mediante la página web o en publicaciones, pero si debe de haber una forma porque eso es un recurso que está ahí y debe usarse, esa es mi posición.

En uso de la palabra la síndica Deylin Arrieta Castillo- subcoordinadora del MICIT, dice: Don Eladio pregunta sobre el convenio que hay del MICIT, el MICIT lo que nos pidió a nosotros era que lo reestableciéramos porque el centro no se iba a ir entonces nosotras con el presupuesto que teníamos mandamos a pedir lo que ellos dicen pero como ninguna universidad y ninguna institución quiere venir hacer cursos aquí entonces que yo lo impartiera con el material que nos dio el MICIT, pero yo le dije a todo el mundo y a toda persona que llega se le dice y se les daba hojitas con información pero definitivamente nadie llega, entonces ¿cuál fue el acuerdo



Municipalidad de Guácimo

136



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 18.

que se tomó con Laurita?, de que llegara cualquier persona hacer trabajos pero lo que sucedió con las instituciones que ahorita no están los chiquillos estudiando entonces menos van a llegar porque no tienen trabajos que hacer entonces qué se le dice a las personas que por lo menos vengan a ver el Facebook ahí, que los que no tienen aquí por lo menos acceso que vayan allá porque yo le dije; yo les voy a impartir el curso yo sé.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Y de hecho eso es un Wifi que no es ni en la municipalidad.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: ¡O sea! entonces pongámonos serios, Por favor seriedad, ante todo. Si hay un convenio entré el MICIT, otra institución que no recuerdo Creo que sí hay un convenio debe respetarse el convenio. Y si hay que tomar otro acuerdo para que se arregle ese acuerdo porque hay un convenio firmado del MICIT en mantener las puertas abiertas ya sea uno o dos días a la semana se tiene que respetar el convenio.

Primero, porque si hay un convenio se debe respetar el convenio.

Segundo, y si el concejo determino que se le pagarán los viáticos eso es lo que tiene que respetarse.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Pues Ana me dijo que no que si no llega nadie al centro de cómputo no se le pueden pagar los viáticos.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno entonces vamos a cambiar el acuerdo, entonces que el acuerdo diga que por medio del convenio que hay con el MICIT de qué tiene que estar la oficina abierta dos veces a la semana llegué o no llegue alguien.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Ese fue el primer acuerdo y tanto Rocío como Ana me dijo que no se podía, que había que pasar una lista de las personas que llegaban para poder pagar.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Veamos si hay un convenio con el MICIT debemos de respetar si el convenio dice que la oficina debe estar abierta 1 o 2 días a la semana hay que respetar el convenio, a mí no me importa si llega o no llega nadie, si el acuerdo se toma aquí se toma como tiene que ser.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Hasta que Ana no me diga mí que me paga si estoy ahí en la oficina Llegué o no lleguen nadie.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Veamos, pero es que Ana no es la que manda aquí.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: Diay, ella es la que decide.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Compañeros antes de tomar acuerdo creo que lo mejor es que revisemos bien el convenio y acuerdos, hablar con Danny a derecho y ahí deciden.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: El convenio del MICIT dice que debe de hacerse a honorem. Entonces aquí se puso de acuerdo de que el día que vinieran se le pagara para no venir a pasar hambre Don Gerardo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bueno entonces de esa manera que se haga el análisis con el licenciado Danny y ahí definen a ver.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 19.

En uso de la palabra la Reg. Laurita López López- Coordinadora del MICIT, dice: La realidad es ésta sí a mí no me pagan los viáticos yo sencillamente no vengo.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatrueel, dice: Compañeras hay que ver que pasa de porque no viene la gente, seguramente por falta de información, ya sea mediante volantes, si promocionan que se da curso de cómputo y lo pegan ahí abajo van a ver como se les llena. Gracias.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Buenas tardes compañeros lo el MICIT, ellos lo evalúan y hay que llevar un cuaderno de registro porque ellos van a venir para ver que todo esté. Aquí hay un grupo de adultos mayores que tienen un baile que tienen esas actividades y el MICIT está creado para esos grupos entonces que ellos vengán, Doña Cintia tiene un grupo también inviten a ese grupo. En el asilo de ancianos también los pueden invitar porque puede haber adultos mayores que quieran venir o sea esa es la razón del MICIT, primero porque de hecho todas esas personas mayores que nunca tuvieron la oportunidad Pues es momento de que vengán a travesear y aprender, la idea es que le pierdan el miedo a la tecnología y todo eso se registra en un libro. Y si eso es lo que se quiere a que lleguen, Pero empecemos por los adultos mayores porque los jovencitos ellos andan en su mundo y los adultos hay muchas personas que sueñan y desean por que no han tenido la oportunidad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Primero que se haga la consulta legal con el licenciado Dani.

y segundo que yo quería plantear también lo que dice Don Melvin que debería llevarse una nota de parte de la Municipalidad invitando a estos grupos organizados como los guías Scouts, grupo de jóvenes de la Cruz Roja, Cunlimon, una nota formal qué se tiene este servicio al grupo de ancianos Renacer y al asilo de ancianos también enviar una nota formal brindando el servicio y que para cualquier información de cómputo o sobre el sistema de cómo funciona que se comuniquen con ustedes porque tal vez es eso es lo de la divulgación que como yo dije yo escucho gente que quiere venir algún día y me parece que es hacer un poco divulgación y verlo en la parte legal.

Invitar a esos grupos, pero más directamente y formalmente como dice o Melvin cuando se reúnen los del grupo de ancianos y los jueves ellos pueden decir vamos a un curso de cómputo. son algunas alternativas que pueden ir haciendo.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Solicitar al alcalde para que junto con el licenciado Danny brinde un análisis con relación a este tema.

Conocida la petitoria, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle respetuosamente al Sr. Gerardo Fuentes González-Alcalde Municipal, girar instrucciones al Lic. Danny Arguello –Asesor legal, brindar un análisis con relación al Convenio del MICIT de los cumplimientos a seguir por parte de la Comisión Especial y para revisar cual alternativa se puede dar para una solución al caso del pago de viáticos presentado por la Reg. Laurita López López cuando atienden el Centro de computo.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Se dio lectura de correo electrónico, recibido el 16-11-2018 por la Secretaria del Concejo, enviado por la Sra. Erminia Spencer Lawrence-Departamento Promoción –JAPDEVA, quien indica que por instrucciones de la Licda. Sharon Jones-Jefe de Departamento de Promoción se les remite oficio DPD-104-2018, para solicitud en calidad de préstamo del salón de sesiones del Concejo Municipal para llevar a cabo un encuentro denominado "JORNADA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS CANTONES DE LA REGION CARIBE" para el día 28 de noviembre 2018.



Municipalidad de Guácimo

138



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 20.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Compañeros y compañeras como todos saben lo del asunto del canon, bueno lo de APM Terminals hace años antes se había hablado con la apertura en la terminal es sólo el Canon se había hablado de un 7% Que eso entrara a JAPDEVA, y en las municipalidades de Limón hay una ley de eso y hay un expediente y eso es viejo, algunos alcaldes firmamos de esos bueno y los alcaldes anteriores creo que sólo yo estoy. Esto de JAPDEVA o la semana pasada cuando nos convocaron la Sra. Sharon Jones, el documento lo pasaron hace unos días y voy a leerles para que ustedes nada más vean el caso de este documento.

En atención a mi persona; según el oficio P.E-406-2018 que envía la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, dice así; aprovecho la oportunidad para ratificar el interés de esta presidencia ejecutiva, de establecer un proceso de cooperación y apoyo con las diferentes Municipalidades para impulsar el desarrollo en los diferentes cantones de la Provincia de Limón.

Como entidad promotora del desarrollado regional y considerando el interés que tienen los actores regionales de contar con la información actualizada sobre la visión y acciones a futuro de las propuestas de JAPDEVA, así como lo relacionado con el contrato de la TCM y el uso del canon; estamos proponiendo realizar Jornadas de Dialogo y Participación ciudadana en los diferentes cantones de la provincia; con el propósito de establecer una adecuada coordinación con cada uno de los Gobiernos Locales.

Las Jornadas de Dialogo son espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del estado (gubernamentales y municipales) para conversar sobre materias de interés público. Es un proceso donde esperamos que los representantes de la ciudadanía puedan señalar sus inquietudes, propuestas y soluciones en los temas específicos que los afectan y en donde existe interés por parte de las instituciones de buscar soluciones en conjunto a dichos problemas comunales.

En el caso del cantón de Siquirres, es nuestro propósito realizar el encuentro el miércoles 21 de noviembre 2018, en horas de la mañana de 8:00 am hasta las 12:00 m, se contara con el apoyo técnico y logístico de la Organización Internacional para las Migraciones de Costa Rica(OIM), a través de su Programa de Desarrollo Sostenible que aportara un el sistema digital KOBO TOOL BOX para facilitar el levantamiento de la información de los representantes de las organizaciones y entidades sobre las ideas de proyectos, proyectos avanzados o programas que deseen presentar como parte de las acciones orientadas a la búsqueda de soluciones de las problemáticas comunales.

La información estratégica sobre la visión y acciones a futuro de las propuestas de JAPDEVA para la región; así como lo relacionado con el Contrato de la TCM y el uso del canon se presentará en plenario y posteriormente se establecerán mesas de trabajo en las siguientes áreas temáticas: Agropecuario, agroindustria, turismo y cultura, logística, sociales, ambiental, infraestructura e instituciones y gobiernos locales.

Considerando de enorme importancia contar con la colaboración de su alcaldía, como socios naturales en los temas de desarrollo local, y esperamos que el resultado de estas jornadas nos permita retroalimentar los procesos y las acciones futuras en pro del desarrollo provincial y en especial la generación de empleo de calidad para las diferentes poblaciones. Adjunto se remite la guía metodológica estructurada para llevar a cabo las jornadas de dialogo y participación ciudadana, que incluye un mayor detalle de los propósitos y la logística donde nos gustaría contar con el apoyo municipal.

En cuanto al documento viene un adjunto y trata el tema de lo del 28 de noviembre. Ahora que yo fui me encontré la Municipalidad de Pococí, bueno en concreto pedían de todo, cada tontera, tubos, chapeas, entre otros, eso para mí no es viable, cuando yo fui yo hice unas presentaciones solicitando el apoyo y lo vieron bastante importante, fueron sobre temas del relleno sanitario del cantón de Guácimo Y fue un proyecto grande y lo vieron bastante bien. Pero en fin yo diría que presentaremos ahora el 28 aquí porque el 21 de noviembre es en Siquirres 21. Pero ahí más o menos mencionarles porque estamos con tiempo.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 21.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Esos diálogos participativos, yo tengo información de eso porque el otro día estábamos hablando de este canon, esto es para diferentes sectores porque al menos para ir a Siquirres estaban invitando a organizaciones como Respirarte porque es la parte de cultura porque veo que se están invitando en diferentes sectores para realizar mesas de trabajo y de esas mesas de trabajo como los que están en cultura van hacer propuestas con las cuestiones de cultura y como los que están en agropecuario como las organizaciones de productores, cooperativas y los que están en comercio como la Cámara de comercio y turismo, lo que van en estas mesas de trabajo a decir y plantear.

Me parece como lo que plantea Don Gerardo y que a mí sí no me parece es que la gente está pensando que como es una piñata y nada más llegan a pedir como a pedirle al niño que ocupamos una cancha que ocupamos esto y yo siento que deberían de ser propuestas más significativas que responda a una política, siento que la participación que va a ser el 28 de noviembre creo que deberían de sentarse y ver la guía metodológica y que las asociaciones de desarrollo no venir aquí y decir lo que necesitan o ver que ocupan, pidiendo un poco de cosas pero no debería de ser, sino más concreto que responda a políticas o programas de cada grupo organizado.

En uso de la palabra el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, dice: Buenas tardes compañeros y compañeras a mí siempre me ha quedado la inquietud de esta nueva APM Terminal en relación a la participación de nuestros cantones en cuanto a beneficios que vamos a recibir de ellos que en realidad y que se nos tiene que dar como prioridad en los cantones de la provincia, me parece a mí que lo que dice Eladio es muy importante; nosotros a nivel de gobierno local debería de conformarse una comisión para que podamos formalizar o como dicen los compañeros una forma más de los proyectos, creo que sí deberíamos de invitar a los grupos de desarrollo, las cámaras, porque nosotros como gobierno local sentarnos y hacer planteamientos de desarrollo a nivel del cantón.

El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para recapitular ese tema, les cuento que eso no financia productos, no financia carreteras, en ese sentido, Guácimo desde que se dio cuenta del tema del canon que son como seis mil millones de colones, por lo que se dio la tema de hacer una evaluación de necesidades del cantón, las cuales se informaran el 28 de noviembre, pero el relleno sanitario no cuesta ni quinientos, ni seiscientos, cuesta tres mil millones de colones, y bueno el plan regulador que nos está haciendo falta una plata, entonces yo pensaría que si que es importante que se presenten los diversos representantes de las organizaciones, pero si ese tema en Guácimo no ha pasado por desapercibido, cada departamento ha hecho su levantamiento de estudios, hoy por hoy no podemos llegar ante la junta directiva, que necesitamos diez alcantarillas de un lugar y quince de otro, por que no este proyecto trata de que se vaya a ver, que se vaya a quedar, ejemplo el relleno sanitario es un tema prioritario, pero de todas formas yo no quiero adelantar criterios, Guácimo si se ha preparado en todos los departamentos, el alcalde se ha cuidado para que se haga un levantamiento general para no llegar a desvariar porque los otros cantones vienen por lo de ellos y aquí tendrá el que este mas organizado y el que tenga las mejores bases no el que llegue a pedir calles y eso por no se lo van a dar.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Les dijimos del relleno sanitario como proyecto y ahí le planteamos como objetivos eso es parte de lo más importante para nosotros que tratamos parte del tema del ambiente que es importantísimo y el plan regulador para definir una vez por todas la división del sector sur de la ruta 32.

Creo que es muy importante para esa reunión del 28 de noviembre de la participación del Concejo Pleno en la Jornada de Dialogo y participación ciudadana en los cantones de la región caribe y ojalá puedan estar.



Municipalidad de Guácimo

140



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 22.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Licda. Sharon Jones-Jefe de Departamento de Promoción- JAPDEVA, utilice el salón de sesiones el 28 de noviembre 2018 a partir de las 8:00 am, con el propósito de llevar a cabo un encuentro denominado "JORNADA DE DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS CANTONES DE LA REGION CARIBE.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4. Se dio lectura de oficio UOC-105-2018, recibido el 16-11-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Lic. Juan Murillo Zamora- Sección Obras Comunales y del Ing. Leonardo Gordon Brown- Jefe Departamento de Operaciones-Administración de Desarrollo-JAPDEVA, quienes comunican que el Plan de Inversión propuesto por el Municipio para la transferencia de Recursos correspondientes al año 2017, por concepto de los tonelajes de carga atendidos por JAPDEVA, según artículo 31 de la Ley Orgánica de JAPDEVA, no cumple con requisitos para su aprobación por nuestro Consejo de Administración. Esto obedece a los siguiente:

1. El monto total de la inversión del Plan debe ser igual al monto de la transferencia. En caso de superar el monto de la transferencia, se debe indicar que la diferencia será financiada con recursos propios que aportará el Municipio para el Proyecto que se apruebe.
2. No se puede utilizar remanentes de recursos de transferencia anteriores girados contra un Plan de Inversión que fue aprobado en su oportunidad por JAPDEVA.

Por lo tanto, se debe adecuar al Plan de Inversión propuesto para la transferencia del año 2017, según lo indicado en el punto I.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Contadora Municipal – Licda. Rocío Vargas Moya, oficio UOC-105-2018, girado por el Lic. Juan Murillo Zamora- Sección Obras Comunales y del Ing. Leonardo Gordon Brown- Jefe Departamento de Operaciones-Administración de Desarrollo-JAPDEVA, quienes comunican que el Plan de Inversión propuesto por el Municipio para la transferencia de Recursos correspondientes al año 2017 no cumple con requisitos para su aprobación, Por lo tanto, se debe adecuar al Plan de Inversión propuesto para la transferencia del año 2017, según lo indicado en el punto I. El cuál se le traslada para lo que corresponde a su cargo.

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5. Se dio lectura de oficio TN-1897-2018, recibido el 08-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por Mauricio Arroyo Rivera-Subtesorero Nacional del Ministerio de Hacienda, quien indica que en respuesta del oficio S.M.G N.º 688-2018, recibido en fecha del 21 de setiembre del 2018, donde solicitan se giren y transfieran los recursos con cargo al Presupuesto Nacional de la Ley 7755 denominada "Partidas Específicas", Ley del 7313 denominada "Ley del Banano" y Ley 8114 denominada "Impuesto Único al combustible" en tiempo y plazos oportunos, al respecto se informa lo siguiente.

- En cuanto a los recursos de la Ley 7755 denominada Partidas Específicas; esta no ha sido autorizada por el despacho del Ministerio de Hacienda.
- Lo que respecta a la Ley 7313 Ley del Banano y la Ley 8114 Impuesto Único al Combustible; el giro de dichas transferencias está sujetas a la recaudación al efectiva del impuesto específico, así como la fecha que por calendario corresponda la transferencia.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 23.

Además es importante indicar, que el giro de los recursos quedan sujetos al efectivo financiamiento y la prioridad de los pagos; conforme lo establece los artículos 59 inciso d) de la Ley 8131, "Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos"; el artículo 93 del Decreto Ejecutivo N° 32988, "Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos", el Decreto N.º 40540-H, "Contingencia Fiscal" y sus reformas y previo cumplimiento de requisitos ante el ente concedente.

Conocida la respuesta, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitarle al Lic. Danny Arguello Morales – Asesor Legal – UTAMA, externar criterio legal sobre el análisis del oficio TN-1897-2018 en respuesta del oficio S.M.G N.º 688-2018, recibido en fecha del 21 de setiembre del 2018, donde solicitan se giren y transfieran los recursos con cargo al Presupuesto Nacional de la Ley 7755 denominada "Partidas Específicas", Ley del 7313 denominada "Ley del Banano" y Ley 8114 denominada "Impuesto Único al combustible" en tiempo y plazos oportunos.

Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El compañero Diego Ortega el pasado sábado 10 de noviembre 2018 asistió a la reunión red de jóvenes Políticos de las Américas de 8:30 am a 4.30 pm en la provincia de San José, el cual se solicita el pago de viáticos de alimentación y transporte, también comisionarlo el día lunes 12 de noviembre del presente año por encontrarse realizando trámites para la actividad "Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven y del día Internacional de la juventud" que se va a realizar el día 18 de noviembre por lo que no pudo asistir.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de viáticos transporte y alimentación a favor del Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, por haber asistido a la reunión red de jóvenes Políticos de las Américas en la provincia de San José.

Asimismo, **se acuerda:** Autorizar el pago de dieta de la Sesión extraordinaria del lunes 12 de noviembre del presente año a favor del Reg. Juan Diego Ortega Ortiz que no pudo asistir por encontrarse realizando trámites para la actividad "Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven y del día Internacional de la juventud" que se realizará el día 18 de noviembre.

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7. Se dio lectura de oficio, recibido el 14-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Mayela Zuñiga Zamora, quien indica que el 25-09-2018 se presenta a la Municipalidad de Guácimo a solicitar un permiso de construcción para realizar una tapia que consiste en 64 metros de construcción equivale a 32 mtrs a un costado y 32 mtrs a otro, con una altura de 2 mtrs, tres hiladas de block y malla de 1.5 mtrs con un valor de \$1.255.420.00. y por eso le cobraron \$2800 de comprobante regional, \$24960 de permiso, \$36.000 de seguro del INS, \$18.000 del Ingeniero; lo cual considera que es mucho dinero que hay que invertir por una tapia.

Conocido el oficio, se acuerda:

De conformidad con el oficio presentado por la Sra. Mayela Zuñiga Zamora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, a fin de que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, para presentar un informe con relación al caso, así mismo solicitarle al Lic. Danny Arguello Morales – Asesor Legal, externar criterio legal a la mayor brevedad posible, con relación a la denuncia presentada. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

142



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 24.

8. Se dio lectura de oficio, recibido el 13-11-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Bach. Mauricio Murillo Brealey-Coordinador de la Sede SINEM Guácimo, indicando que el Sistema Nacional de Educación Musical, institución adscrita del Ministerio de Cultura, busca fortalecer los valores tanto sociales como cívicos a través del aprendizaje de la música en los niños, niñas y adolescentes del país, y difundir con la música el ser proactivos en nuestra comunidad. El sábado 1 de diciembre realizaremos la fiesta de fin de año para los estudiantes de nuestra institución, cuentan con 130 estudiantes a los cuales además de realizarles la actividad para el convivio de los mismos, desean entregarle un refrigerio, es por esto que solicitan la colaboración de cajitas de helado, manzanas y uvas (300 gramos para cada estudiante). Además, invitarlos cordialmente a las presentaciones de clausura que tendrán los días 3 y 10 de diciembre, ambos eventos en el salón multiuso a las 6:00 pm.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Bach. Mauricio Murillo Brealey-Coordinador de la Sede SINEM Guácimo, que lamentablemente no se cuenta con recursos económicos disponibles para el fin solicitado.

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9. Se dio lectura de copia de correo electrónico, recibido el 13-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Scarlett Mora Espinoza- Dirección Ejecutiva CONAVI, indicando que con atención al oficio 919-2018 el Señor Director Ing. Mario Rodríguez Vargas, ya tiene un compromiso para el viernes 23 de noviembre 2018, por lo que se le imposibilita asistir a la sesión de este Concejo Municipal. A su vez, se realiza la propuesta de sostener una reunión en las oficinas centrales del Conavi en las fechas jueves 06 de diciembre, o el día lunes 10 de diciembre o el jueves 13 de diciembre, a las 8:30 am.

Conocida la información, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Confirmar la asistencia del Sr. Gerardo Fuentes González- Alcalde Municipal y del Reg. Manrique Mejías Quirós-Presidente Municipal, a la audiencia el lunes 10 de diciembre 2018 a las 8:30 am, en oficinas centrales del Conavi.

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10. Se dio lectura de copia de correo electrónico, recibido el 15-11-2018 por la secretaria del Concejo Municipal, enviado por la Sra. Kennia Suriely Picón Obando, quien remite oficio N° 10.408 de fecha 14 de noviembre del presente año, .

CONOCIMIENTO.

11. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-11-18, firmado por el MSc. Rigoberto Román González – Director Centro Educativo El Edén y supervisor de circuito educativo, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por motivo de vencimiento.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

A petición del MSc. Rigoberto Román González – Director Centro Educativo El Edén y Supervisor de circuito educativo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Edén a las siguientes personas:



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 25.

Nombre	Cedula
Edwin Guillen Umaña	2-0246-0576
Marjorie Zuñiga Paniagua	7-0124-0746
Jose Gerardo Fuentes Paniagua	3 0309 0168
Jose Guillermo Nájera Carpio	3-0174-0203
Ricardo Fuentes Ramírez	7-0056-0848

(Periodo de vigencia 16-11-2018 – Periodo de vencimiento 16-11-2021).
Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

12. Se dio lectura de oficio, recibido el 13-11-2018 por la secretaria del Concejo, enviado por la red de jóvenes Políticos de las Américas, comunicando según la minuta I Reunión General del pasado sábado donde se hablo de 6 temas generales: instituciones colaboradoras, Parlamento Joven, Grupos provinciales, talleres y actividades recreativas, reuniones generales rotando por provincia y perfiles falsos. Por ultimo se eligieron responsables de los grupos provinciales (para la reunión general únicamente) y se eligió el enlace nacional y secretario.
CONOCIMIENTO.

13. Se dio lectura de oficio DAI-075-2018, recibido el 16-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por la Licda. Marleni Myrie Perez, quien indica que esta auditoría interna como componente del Sistema Integrado de Fiscalización y Control de lo dispuesto por el Órgano Contralor, una vez incluida la información en el programa (Sistema PAI) asignado por la Contraloría General de la Republica para reportar la planificación anual de Auditoria, se permita adjuntar para conocimiento de este honorable Concejo Municipal, el Plan de Trabajo Anual período 2019.

El mismo indica una guía general, con el nombre del estudio asignado, los objetivos, tiempo asignado, origen, tema, proceso y coordinación para auditar, de conformidad a lo contemplado en el artículo 22 inciso f) y el numeral 2.2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoria Interna en el Sector público.

De acuerdo a las normativas expuestas y las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, se asignaron actividades para Servicios de Auditoria, Servicios Preventivos, Aseguramiento de Calidad y Gestión Gerencial, donde se totaliza una suma de 3.239,00 horas y según detalle disponible de días para trabajar en el año 2018, suman 2.497.50, horas al año, por lo cual se hace la salvedad ya que con las dos personas fijas en auditoria no se cubre el total de actividades previstas.

De acuerdo con los cálculos, no es imposible atender todo lo programado conforme lo indica la normativa vigente, existe un faltante de 741 horas, se solicita recursos económicos para realizar contratación externa de una persona profesional en el tema para cumplir con el Plan de Trabajo Anual año 2019.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 26.

Servicios de la Auditoría.	Objetivo del Estudio	Tiempo Asignado	Origen o justificación	Tema	Proceso y Coordinación	Horas
Estudio sobre la Evaluación a la Liquidación Presupuestaria periodo 2018 de la Municipalidad de Guácimo	Determinar la razonabilidad y veracidad de los datos incluidos en la Liquidación Presupuestaria para confirmar la efectividad presupuestaria 2017.	90 días. 07-01-19 al 10-05-19	Requisito y obligación legal según Ley de Control Interno No. 8292. artículo 22 inciso a.	Programación A.I Control Interno	Servicios Financieros y Logísticos.	607,5
Estudio sobre la Evaluación de la Liquidación Presupuestaria periodo 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón	Evaluar la efectividad de la información incluida en la Liquidación Presupuestaria del Comité de Deportes para verificar la veracidad y exactitud correspondiente.	90 días. 13-05-19 al 18-09-19	Requisito y obligación legal según Ley de Control Interno No. 8292. artículo 22 inciso a.	Programación A.I Control Interno	Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	607,5
Estudio sobre el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios periodo 2018.	Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno establecido en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Guácimo.	90 días 16-08-19 20-12-19	Artículo 22 inciso b) de la Ley General de Control Interno No. 8292.	Pogramación A.I Control Interno	Administración activa	607,5
Servicios Preventivos	Objetivo del Estudio	Tiempo Asignado	Origen o justificación	Tema	Proceso y Coordinación	
Estudio Especiales, Denuncia o Relaciones de Hechos.	Llevar a cabo investigaciones preliminares como insumo para determinar la verdad real de los hechos.	84 días 07-01-19 al 31-12-19	Artículo 35 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y Artículo 11 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422	Pogramación A.I Control Interno	Pogramación A.I Control Interno	567
Fiscalización en la Autorización y Legalización de libros contables y actas entre otros.	Autorizar y revisar las aperturas y cierres de libros de actas y otros libros de acuerdo a la normativa vigente y las prácticas sanas.	20 días 07-01-19 31-12-19	Cumplimiento Artículo 22. inciso e) de la Ley Control Interno No. 8292.	Control Interno	Monitoreo interno Secretarías, Junta Vial, Concejo Municipal, comisiones, contabilidad, tesorería y otros.	135
Servicios de Advertencias Administración activa	Advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sea de su conocimiento.	15 días 07-01-19 al 31-12-19	Cumplimiento Artículo 22. inciso d) de la Ley Control Interno No. 8292.	Control Interno	Monitoreo interno	101,25
Asesorías, solicitadas mediante informes por el Concejo Municipal y de forma verbal por el jerarca y titulares subordinados. Asesorías, solicitadas mediante informes por el Concejo Mpal.	Brindar criterio de acuerdo a la competencia de esta unidad fiscalizadora para asesorar al jerarca del cual depende según el alcance de su competencia.	16 días 07-01-19 al 31-12-19	Cumplimiento Artículo 22. inciso d) de la Ley Control Interno No. 8292.	Control interno	Monoterio interno	108

**Acta N° 78-2018****S. O. N° 46-2018****Fecha: 16-11-18****Pág. N° 27.**

Gestion Gerencial	Objetivo de la Actividad	Tiempo asignado	Origen o justificación	Tema	Proceso y Coordinacion	
Informe de labores de acuerdo al Plan Anual periodo 2017 y análisis al seguimiento de recomendaciones y disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores.	Presentar informe anual de la ejecución del Plan Anual de Trabajo de Auditoría y el análisis del seguimiento de las recomendaciones para brindar conocimiento y rendición de cuentas a la administración activa.	10 días 11-03-19 al 22-03-19	Cumplimiento Artículo 22 inciso g) de la Ley de Control Interno No. 8292.	Control Interno	Mejora continua Según trabajo realizado por la auditoría interna.	67,5
Realizar la autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Auditoría (ASCIA).	Orientar y canalizar los esfuerzos de la Auditoría Interna para llevar a cabo la ASCIA, a fin de cumplir lo establecido con las normas que rigen dicha materia, ajustando aquellos tópicos que sean necesarios con el propósito de lograr una mejora continua del Sistema de Control Interno de la Auditoría	3 días 07-01-19 al 31-12-19	Dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Control Interno No. 8292.	Control Interno	(Mejora continua) Funcionarios de Auditoría.	20
Identificación y Administración de Riesgos que puedan afectar los objetivos de la Unidad de Auditoría.	Propiciar una óptima Gestión de Riesgos en la Auditoría Interna, con la finalidad de tomar oportunamente acciones o medidas para minimizar el efecto o el impacto de posibles riesgos que afecten dicha unidad.	3 días 07-01-19 al 31-12-19	Dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Control Interno No. 8292.	Control Interno	(Mejora continua) Funcionarios de Auditoría.	20
Actualizar archivo de Gestión y Permanente en Auditoría.	Actualizar archivo de Gestión y Permanente para la oportuna información sobre el conocimiento de la entidad.	4 días 07-01-19 al 10-01-19	Según lo solicitado por la CGR en las Normas Generales de Auditoría del Sector Público en el numeral 209.	Control Interno	Mejora continua	27
Autoevaluación de Aseguramiento de la Calidad en la auditoría interna 2017.	Analizar la calidad de la auditoría interna para brindar oportunidades de mejora y obtener una opinión sobre el cumplimiento del Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público.	20 días 07-01-19 al 27-06-19	En cumplimiento al numeral 1.3.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución R-DC-119-2009.	Control Interno	Mejora continua	135
Elaborar el Plan de Capacitaciones para la Auditoría.	Elaborar y cumplir con las actividades del Plan de Capacitación 2018 para mejorar las destrezas y conocimientos del Personal de Auditoría interna.	3 días 07-01-19 al 31-12-19	En cumplimiento Al numeral 107 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público Resolución R-DC-64-2014.	Control Interno	Mejora continua	20
Reiterar solicitud al Concejo Municipal con el acompañamiento de esta auditoría interna, la elaboración del Reglamento para la Dotación de Recursos de la Auditoría Interna.	Reincidir con lo solicitado en la normativa emitida por la CGR en relación al Reglamento de Asignación de Recursos para la A.I.	2 días 07-01-19 al 31-12-19	En cumplimiento al numeral 2.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución R-DC-119-2009.	Control interno	Mejora continua	13,5
Elaborar el Plan Anual Operativo (PAO) y Presupuesto de asignación de recursos.	Planificar anualmente los objetivos y metas a seguir por la A.I., en relación con su planificación estratégica y asignación de recursos económicos para orientar a sus colaboradores en las diferentes	2 días 01-06-19 al 02-06-19	En cumplimiento al numeral 2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público,	Control Interno		13,5
Elaborar la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría interna (PAT)	Establecer y priorizar las diferentes actividades contempladas en la Normativa que rige el actuar de la auditoría interna.	2 días 07-11-19 al 08-11-19	En cumplimiento al numeral 2.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución R-DC-119-2009 y artículo 22 inciso f) de la Ley	Control Interno	(Monitoreo interno) Personal de auditoría interna durante el año.	13,5
Realizar actividades de tipo administrativo, como apoyo a la gestión de auditoría interna.	Gestionar diferentes actividades administrativas para cumplir con solicitudes y labores de apoyo mediante tareas como: reuniones, lectura de actas, solicitudes de bienes y servicios, elaboración de oficios, archivar, gestion	4 días 07-01-19 al 31-12-19	En cumplimiento al numeral 2.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, Resolución R-DC-119-	Control Interno	(Monitoreo interno) Personal de auditoría interna durante el año.	27



Municipalidad de Guacimo 146



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 28.

Servicios de Seguimiento.	Objetivo de la Actividad	Tiempo Asignado	Origen o justificación	Tema	Proceso y Coordinacion	
Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Plan de trabajo anual, Pao presupuesto, Plan mejora año 2017 de Auditoria Interna.	Evaluar la ejecucion de las actividades, metas y objetivos para un mejor control de las labores y cumplimiento de la Planificacion de Auditoria Interna.	2 dias 07-01-19 al 31-12-19	Según lo solicitado por la CGR, en el Manual del Ejercicio de la Auditoria Interna en el Sector Público, numeral 2.2.4.	Control Interno	(Mejora continua) Funcionarios de Auditoria.	13,5
Seguimiento a las recomendaciones, disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica y de los despachos de contadores publicos.	Verificar el cumplimiento efectivo y con prontitud de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoria interna, para valorar el estado de cada una e informar los resultados obtenidos.	20 dias 07-01-19 al 31-12-19	Cumplimiento Articulo 22 inciso g) de la Ley de Control Interno No. 8292.	Control Interno		135
Total		480 dias			Total horas	3239,3
					Horas al año funcionarios	2498
					Faltante	-741,3
1 PLAZA AUDITORIA INTERNA						
DETALLE DISPONIBLE EN EL AÑO 2019						
Días del año365						
(-) Domingos y Sábados105						
(-) Vacaciones30						
(-) Feriados de Ley10						
(-) imprevistos10						
(-)incapacidades10						
(-)capacitaciones15						
Total días185						
1 PLAZA ASISTENTE AUDITORIA						
DETALLE DISPONIBLE EN EL AÑO 2019						
Días del año365						
(-) Domingos y Sábados105						
Vacaciones30						
(-) Feriados de Ley10						
(-) imprevistos10						
(-)incapacidades10						
(-)capacitaciones15						
Total días185						
185 dias x 2 funcionarias = Total 370 x 6,75 horas al dia =2,497,50 horas al año.						
Nota: Según la valoración obtenida solo se daran 3 estudios y trabajos recurrentes de la A.I. Para actualizar en la administracion de A. I , el aseguramiento de la calidad de los procesos de acuerdo a la normativa R-DC-064-2014. Se solicita contratacion externa para cerrar con el faltante de 741 h						

CONOCIMIENTO.

14. Se dio lectura de la copia del correo electrónico recibido el 16-11-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por Andrea Centeno Rodríguez-Esencial Costa Rica, comunicando el agradecimiento por el recibimiento en la sesión del día de ayer y que le deja una gran satisfacción el haber conocido el compromiso y trabajo serio que desean hacer como comunidad.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.

1. Se dio lectura de informe, recibido el 14-11-2018 por la secretaria del Concejo, enviado por la Comisión Especial de Ley 7783, el cuál dice de la siguiente manera:



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 29.

INFORME DE COMISION DE LEY 7783

DICTAMEN/INFORME DE COMISION N° ____ FECHA: martes 13 de noviembre 2018.

1) LISTA DE ASISTENCIA:

Sr. Placido López Díaz- Regidor Municipal

Lic. Danny Arguello- Departamento Legal Municipal

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

La Comisión de ley 7783 requiere que se subsane la siguiente información de los siguientes expedientes:

Caso N° 01

Solicitud de obtención a favor del Sr. Arsenio Rojas Maroto cedula 7 0087 0170.

- Cambiar solicitud de la obtención por parte del solicitante ya que indica que posee el terreno por más de 30 años, debe de indicar la cantidad de años exacta.
- Presentar documento donde indica como obtuvo el terreno (declaración jurada, carta de venta u otros mediante un abogado).

Caso N° 02

Expediente solicitud de obtención a favor del Sr. Jaime Eduardo Myrie Mc Farlane cedula 9 0073 0302

- Coordinar reunión con el Sr. Myrie Mc Farlane para obtener información mas detallada del caso- La comisión de la Ley 7783 y con el Lic. Danny Arguello para la próxima semana.
- Coordinar reunión con la Comisión para hacer una inspección del terreno y coordinar con el departamento de catastro para que acompañe a la comisión a dicho inspección y levantamiento de información.
- Presentar número telefónico donde contactarlo directamente y de los testigos que ha presentado para poder darle seguimiento.

Caso N° 03

Expediente solicitud de obtención a favor de la Sra. Ana Pérez Velázquez cedula 3 0282 0680

- Llamar a la Sra. Pérez Velázquez para saber si le ha dado seguimiento con lo anterior solicitado. La señora presenta en el expediente tres terrenos de las fincas 29880 plano L-465159-82 (no está en la ley y ya aparece a nombre de la señora), finca 10246 plano catastro L-1341843 2009, finca 10889 plano catastro 1341848 2009.

Caso N° 04

Expediente solicitud de obtención a favor de la Sra. Ana María Zamora Zamora cedula 6 0067 0058.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 30.

- Presentar número de teléfono donde contactarla ya que el que aparece no corresponde.
- Presentar copia de la cedula de la Sra. Ana María Zamora.
- En el oficio presentado por el Lic. Carlos Manuel Soto Estrada en el párrafo número cuatro indica lo siguiente: *"Por otra parte se ha tenido noticias extraoficiales que usted ya no es dueña del lote que gestiono para que se acordara su donación, por lo que requerimos que nos corrobore esa información en tanto que, de ser cierta, el caso debe archivar a la espera de una nueva gestión de otra persona que cumpla con los requisitos formales".*

Caso N° 05

Expediente Solicitud de obtención a favor de la Sra. María de los Ángeles Miranda Esquivel cedula 7 0087 0352.

- Realizar las declaraciones juradas de los testigos.
- Levantamiento de información de la solicitud y demás documentación por parte de la Secretaría del Concejo Municipal.

Caso N° 06

Expediente solicitud de obtención de escritura a favor de la Sra. Marixa Mora Oviedo cedula 7 0077 0399

- Requiere un número telefónico u otros medios para notificaciones.
- Copia de la cedula
- Se requiere prueba testimonial que acredite su dicho en la solicitud recibida en cuanto a la posesión ejercida, tal como lo pide la Ley N° 7783, de tal forma que se hace necesario que usted proceda a ofrecer 3 testigos con el cuidado de que sean personas que conozcan la situación desde cuando viene ejerciendo la posesión y de quien lo adquirió y de qué forma.
- Copia de la cedula de los tres testigos y vigente.

Caso N° 07

Expediente Solicitud de obtención de escritura a favor del Sr. Javier Mora Cordero cedula 3 0121 0601

- Requiere un número telefónico u otros medios para notificaciones.
- Copia de la cedula
- Se requiere prueba testimonial que acredite su dicho en la solicitud recibida en cuanto a la posesión ejercida, tal como lo pide la Ley N° 7783, de tal forma que se hace necesario que usted proceda a ofrecer 3 testigos con el cuidado de que sean personas que conozcan la situación desde cuando viene ejerciendo la posesión y de quien lo adquirió y de qué forma.
- Copia de la cedula de los tres testigos y vigente.

Caso N° 08

Expediente solicitud de obtención de escritura a favor del Sr. Yenier Rafael Alfaro Solano cedula 7 0196 0528

- Requiere presentar un número telefónico u otros medios para notificaciones.
- Debe de ofrecer un tercer testigo y la copia de la cedula y de los otros dos testigos también ya que se encuentran vencidas.
- Aportar copia de la cedula vigente.



Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 31.

Caso N° 09

Expediente solicitud de obtención de escritura a favor del Sr. José Valverde Cervantes cedula 1 0394 1296

- o La medida del terreno según el plano no coincide con la presentada en el documento legal de como obtuvo el terreno. (Anteriormente se le había informado del caso).

Concluida la reunión a las 11.00 am.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO VII MOCIONES.

1. En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Comisionar a la Sra. Alejandra López Lee- Coordinadora de la Comisión de Deportes, ya que anda en una reunión tratando temas referentes al convenio Municipalidad con Liga Deportiva Alajuelense.

Acogida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de dieta correspondiente al día 16-11-2018 a favor de la Reg. Alejandra López Lee, por encontrarse Comisionada en reunión tratando temas referentes al Convenio Municipalidad con Liga Deportiva Alajuelense.

Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

2. Se dio lectura a moción de fecha 16-11-2018 presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por el Reg. Manrique Mejías Quirós y las Regidoras Cynthia Hyman Schatruell y Maritza Meño Hernández, dice:

CONSIDERANDO:

Que viene el desfile navideño 2018 y necesitamos apoyo para la elaboración de la carroza Municipal.

MOCIONO:

Para solicitarle la colaboración a la Sra. Flor Valerin Cabalceta-Vicealcaldesa Municipal, a las artesanas y a la funcionaria Municipal la Sra. Ana Acebedo Traña para la elaboración de la misma.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

En virtud de que se aproxima la celebración del Festival Navideño 2018 del Cantón, el cual se estará llevando a cabo el día 09 de diciembre 2018, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle la colaboración a la Sra. Flor Valerin Cabalceta-Vicealcaldesa Municipal, y a las artesanas para la elaboración de la misma. Así mismo solicitarle atentamente al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, su colaboración autorizando a la funcionaria Sra. Ana Acebedo Traña para que brinde todo el apoyo necesario en la elaboración de la Carroza municipal.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

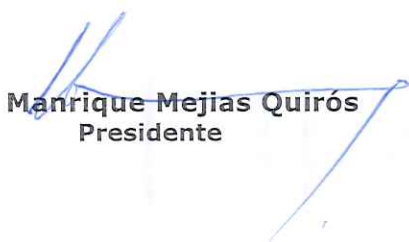
150

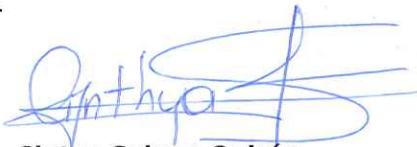


Acta N° 78-2018
S. O. N° 46-2018
Fecha: 16-11-18
Pág. N° 32.

3. En uso de la palabra el Reg. Diego Ortega Ortiz, dice: Agradecer a las compañeras de alcaldía y a las compañeras Jeanneth y Cintya por colaborarme en el tema de la actividad para el domingo 18 de noviembre con el proyecto del Comité de la Persona Joven así mismo invitarlos a todos los miembros del Concejo Municipal a acompañarnos.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Cintya Solano Quirós
Secretaria a.i.